



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 18 NOV 2021

Res. H N° 1338/21

Expte. N° 4726/21

VISTO:

El pedido elevado por el Profesor MANENTI Humberto Alejandro, de la Escuela de Historia, mediante el cual solicita el reintegro de gastos, con motivo de cumplir con las actividades académicas previstas para el dictado de las asignaturas "Historia Antigua e Introducción a la Historia de las Sociedades"; y

CONSIDERANDO:

QUE su pedido cuenta con el aval de la Escuela de Historia que autoriza el reintegro de gastos efectuados por el docente, para cubrir el pago realizado por la adquisición de insumos informáticos y artículos de librería, hasta la suma total de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$4.000,00);

QUE el profesor Manenti adjunta comprobante de gasto debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR y REINTEGRAR los gastos efectuados por el Docente MANENTI Humberto Alejandro, DNI: 17.763.846, Jefe de Trabajos Prácticos de la Escuela de Historia, hasta la suma total de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 83/100 (\$3.995,83), para solventar el pago correspondiente a la compra de insumos informáticos y artículos de librería, de acuerdo al comprobante presentado.-

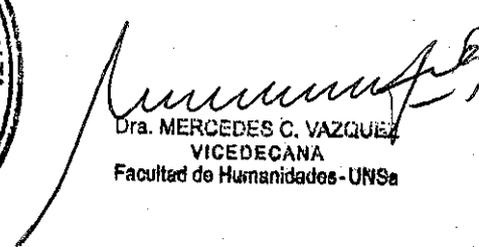
ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al presupuesto 2021 de esta Dependencia y en el orden interno a la Escuela de Historia, (027.01.04).-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE al interesado, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Fdv/Cfm


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa